



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO PARA EL CICLO ESCOLAR 2009-2010

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE, Sección 30.



ANEXO: DS - 28 - F - TAMAULIPAS

MARCO NORMATIVO

Con base en la Convocatoria para el Concurso Nacional de Asignación de Plazas Docentes para el Ciclo Escolar 2009-2010 emitida por la Secretaría de Educación Pública, SEP y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE, los aspirantes en el Estado de Tamaulipas, deberán apegarse a los requisitos establecidos en la Convocatoria Nacional y en este Anexo Estatal, con fundamento en los Artículos 123, apartado B, Fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 3° y 21, párrafo segundo de la Ley General de Educación, Artículo 91, Fracción XXXIV de la Constitución Política Local, Artículo 13 y 31 Fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, Artículo 55 y 56 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, Artículo 12, Fracción VIII, Artículo 16 y 22 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública, Artículo 12 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Estado y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con fundamento en el Artículo 10, Fracción IV, V, VI de su estatuto.

BASES ESTATALES DEL ANEXO

PRIMERA. PARTICIPANTES

- A. A los docentes con plaza de jornada de educación preescolar y educación especial que tengan nombramiento provisional y aspiren a obtener su plaza base o plaza adicional.
- B. A los docentes de educación secundaria con nombramiento provisional y que aspiren a obtener su plaza hora-semana-mes de base.
- C. A los docentes de educación secundaria con nombramiento provisional y que tengan menos de 19 horas y deseen incrementar el número de horas para avanzar gradualmente hasta alcanzar la plaza inicial.

Podrán participar únicamente los maestros de educación básica en servicio con nombramiento expedido por la Secretaría de Educación Pública, SEP, o la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, SET.

SEGUNDA. REQUISITOS ADICIONALES

El aspirante deberá entregar constancia de servicios, expedida por su nivel educativo de la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas, que especifique el tiempo durante el cual ha prestado sus servicios profesionales o cubierto interinatos, así como su tipo de contratación.

DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes deberán presentar en la Sede de Registro, la siguiente documentación en original para cotejo con copia simple.

- Constancia de Servicio Reciente.
- Título de Licenciado en Educación con la Especialidad según el nivel y/o asignatura que concurre.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO PARA EL CICLO ESCOLAR 2009-2010

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE, Sección 30.

ANEXO: DS - 28 - F - TAMAULIPAS

- Identificación oficial (Credencial de elector del IFE o pasaporte vigente);
- Clave Única de Registro de Población, CURP..
- Cuatro fotografías tamaño infantil de frente.

TERCERA. REGISTRO

A. PRE-REGISTRO:

Deberá llevarse a cabo en la página www.concursonacionalalianza.org del lunes 27 al viernes 31 de julio del 2009. Deberá imprimir su hoja de pre-registro con folio, la cual le será solicitada en el registro definitivo.

Los aspirantes pre-registrados podrán obtener la **guía de estudio para el examen**, sin costo, a través de la página www.concursonacionalalianza.org.

B. REGISTRO

El registro final se realizará en días hábiles en la Sede de Registro Oficial e inicia el miércoles 29 de julio y concluye el viernes 7 de Agosto de 2009 con un horario de 9:00 a 15:00 horas.

C. SEDE DE REGISTRO

En la Secretaria de Educación de Tamaulipas, con domicilio en Calzada General Luis Caballero S/N, en Ciudad Victoria, Tamaulipas. C.P. 87078. (Edificio Tamatán).

Los aspirantes deberán presentarse en la Sede de Registro con la hoja impresa del pre-registro y la documentación requerida en este Anexo y firmar una carta de aceptación de las bases de este Concurso. Esta documentación se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad. En caso de encontrar alteración o falsificación, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nuevo nombramiento.

El aspirante se registrará únicamente en un solo nivel educativo y modalidad.

D. FICHA DE EXAMEN

Cuando el aspirante cubra todos los requisitos para su registro definitivo, se le expedirá una ficha con la fecha, hora y ubicación de la Sede de Aplicación donde presentará el examen de selección.

El número de folio de la ficha de examen constituye la clave para ingresar y realizar consultas a la página www.concursonacionalalianza.org.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO PARA EL CICLO ESCOLAR 2009-2010

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE, Sección 30.

ANEXO: DS - 28 - F - TAMAULIPAS

E. SEDES DE APLICACIÓN

Sede No. 1	Instituto Tecnológico	Boulevard Emilio Portes Gil S/N
Sede No. 2	CBTIS No. 24	22 Y 23 Carrera Torres No. 650 Pte.
SEDE No. 3	Escuela Secundaria Técnica No. 6 "Lauro Aguirre"	Calza. Gral. Luis Caballero No. 1527 Sur.
SEDE No. 4	Escuela Secundaria General No. 1 "Pte. Adolfo Ruiz Cortines"	Calza. Gral. Luis Caballero S/N

En el caso de que la demanda fuera mayor a la capacidad de los centros antes mencionados, la Secretaría de Educación del Estado, tendrá la facultad de asignar nuevas sedes.

F. EL DIA DEL CONCURSO DE PLAZAS (DOMINGO 16 DE AGOSTO DE 2009)

El aspirante deberá:

- Entregar la ficha de examen e identificación oficial con fotografía (credencial del IFE, pasaporte vigente o cédula profesional).
- Presentarse en la fecha, hora y sede indicada en su ficha de examen. En caso contrario, no tendrá derecho a ingresar a la Sede y presentar el examen.
- Llegar 1 hora antes de iniciar el examen, las puertas de las Sedes de Aplicación se cerrarán a las 11:00 horas sin excepciones de ingreso.
- Llevar solamente lápiz número 2 ó 2 ½ para llenar la hoja de respuesta y un bolígrafo para firmarla. No se permitirán calculadoras, teléfonos celulares, agendas electrónicas, mochilas o portafolios.

CUARTA. PLAZAS NO ESCALAFONARIAS A CONCURSAR

A través de esta convocatoria se someterán a concurso las plazas docentes de jornada y las horas-semanales de nueva creación del ciclo escolar 2009-2010, por nivel y modalidad como se detallan en el cuadro siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS POR NIVEL EDUCATIVO

DS-28-F- TAMAULIPAS: PLAZAS FEDERALIZADAS	
Nivel Educativo	Cantidad de Plazas
Plazas de Educación Preescolar	84
Plazas de Educación Especial – Docente	31
Plazas de Educación Especial – Psicólogo	6
Plazas de Educación Especial – Adiestramiento	
Plazas de Educación Especial – Lenguaje	10

DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS POR MODALIDAD Y ASIGNATURA

DS-28-F- TAMAULIPAS: HORAS FEDERALIZADAS (H-S-M)						
ASIGNATURA / NIVEL EDUCATIVO	MODULO	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA GENERAL	SECUNDARIA TÉCNICA	TOTAL
Asignatura de Español	5			105	85	190
Asignatura de Matemáticas	5			105	80	185
Asignatura de Física	6			48	18	66
Asignatura de Historia	4			36	28	64
Asignatura de Química	6			24	30	54
Asignatura de Form. Cívica y Ética	4			48	24	72
Asignatura de Biología	6			54	24	78
Educación Tecnológica	3			54	27	81
Asignatura de Geografía	5			35	30	65
Asignatura de Inglés	3			63	33	96
Educación Física (a) (b)	2	260	1,324	40	24	1,648
Total		260	1,324	612	403	2,599

- a) Los maestros en servicio de Educ. Preescolar y Primaria con menos de 12 horas, estarán concursando para completar hasta 12 horas.
b) Los maestros en servicio de Educ. Preescolar y Primaria con más de 12 horas, estarán concursando por un módulo de 4 horas.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO PARA EL CICLO ESCOLAR 2009-2010

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE, Sección 30.

ANEXO: DS - 28 - F - TAMAULIPAS

DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS POR MUNICIPIO Y MODALIDAD

Las horas-semana-mes que se concursan en el presente Anexo Estatal serán distribuidas por modalidad en las escuelas donde se requiere el servicio educativo de acuerdo a la Programación Detallada del Sistema Educativo Estatal en los siguientes municipios:

DS-28-F- TAMAULIPAS: HORAS FEDERALIZADAS (H-S-M)	
EDUC. SECUNDARIA GENERAL	EDUC. SECUNDARIA TÉCNICA
ALTAMIRA	ALTAMIRA
CAMARGO	GUEMEZ
MADERO	MATAMOROS
MATAMOROS	NUEVO LAREDO
MIGUEL ALEMÁN	REYNOSA
NUEVO LAREDO	RÍO BRAVO
REYNOSA	TAMPICO
RÍO BRAVO	VALLE HERMOSO
VICTORIA	VICTORIA
TAMPICO	VILLAGRAN

QUINTA. EXAMEN NACIONAL DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DOCENTES

La evaluación de los aspirantes se realizará por medio de un examen nacional, específico para cada tipo de plaza a concursar, que evaluará:

- Dominio de los contenidos programáticos:** propósitos y enfoque de la enseñanza en el nivel Dominio de contenidos curriculares. Se refiere al conocimiento de los propósitos fundamentales de la educación preescolar encaminados a brindar experiencias educativas que contribuyan a la formación integral de todos los niños y niñas del país. La identificación de elementos del currículo como ejes rectores de escuelas y docentes para orientar las prácticas educativas.
- Competencias didácticas.** Se refiere a los principios que dan sustento al trabajo educativo, a la capacidad del docente para favorecer experiencias educativas de los niños y las niñas a través de diferentes estrategias. Y a las condiciones y los elementos de la planificación, como herramienta fundamental en la organización de la intervención docente, así como a las finalidades y funciones de la evaluación educativa.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS



EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO PARA EL CICLO ESCOLAR 2009-2010

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE, Sección 30.

ANEXO: DS - 28 - F - TAMAULIPAS

- c) **Habilidades intelectuales específicas.** Se refiere a las capacidades fundamentales del trabajo intelectual que se potencian con el uso y análisis de la información. Así mismo alude a los procesos cognitivos que se ponen en práctica al utilizar, analizar y sistematizar información sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje que se concretan en la elaboración de las herramientas para el análisis del trabajo docente y que justifican la toma de decisiones para la mejora de la intervención.
- d) **Normatividad, gestión y ética docente.** Refiere a los principios éticos que el docente incorpora en función de las bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano para ofrecer una educación de calidad; el funcionamiento de las escuelas, la estructura organizativa; los elementos que conforman el clima y la cultura escolar, así como la toma de decisiones para el logro de metas educativas compartidas.

SEXTA. CRITERIOS ADICIONALES DE DESEMPATE

No aplica

SÉPTIMA. EVALUACIONES ADICIONALES

Todos los aspirantes seleccionados que cuenten con una Plaza de Apoyo de acuerdo al número de plazas concursadas, deberán aprobar también, para ser sujetos de contratación, la evaluación psicométrica aplicada únicamente por el área de Psicología de la Secretaría de Educación de Tamaulipas en el día y hora que se les indique y su resultado será inapelable sin excepción.

En el caso de que un aspirante seleccionado no cumpla con el requisito de aprobación del examen psicométrico, se llamará al aspirante que les suceda en la lista de prelación según los resultados que emita la Secretaría de Educación Pública, SEP, para este concurso.

OCTAVA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS

Los convocantes al Concurso Nacional publicarán el 23 de Agosto de 2009 en medios impresos y en la página www.concursonacionalalianza.org los listados preliminares con número de folio y puntaje obtenido por los sustentantes.

NOVENA. ASIGNACIÓN DE CENTROS DE ADSCRIPCIÓN

La asignación de plazas a los ganadores del concurso, la realizará la Secretaría de Educación de Tamaulipas y serán ubicadas en donde se tenga la demanda del servicio educativo.

En caso de que un aspirante seleccionado no acredite satisfactoriamente algún requisito para su contratación, o no acepte las condiciones de su incorporación al servicio, queda anulado del listado y se convocará a quien le suceda en la lista de la plaza respectiva, en estricto orden de prelación.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS A DOCENTES EN SERVICIO PARA EL CICLO ESCOLAR 2009-2010

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE, Sección 30.



ANEXO: DS - 28 - F - TAMAULIPAS

COMITÉ ESTATAL DE SEGUIMIENTO DEL CONCURSO

Se integrará con funcionarios de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y con representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 30.

El Comité será corresponsable del cumplimiento de las bases de este Anexo Estatal.

OBSERVADORES

Podrán acreditarse como observadores, a representantes de las siguientes organizaciones: Transparencia Mexicana, miembros de la sociedad civil, organizaciones civiles y empresariales, asociaciones nacionales y estatales de padres de familia.

GENERALES

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.

Los casos no previstos en el presente Anexo serán resueltos por los convocantes de este Concurso.

Cd. Victoria Tamaulipas, a 27 de Julio de 2009

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
ESTADO DE TAMAULIPAS**

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 30
DEL S.N.T.E.**

LIC. JOSÉ MANUEL ASSAD MONTELONGO

PROFR. ARNULFO RODRÍGUEZ TREVIÑO